



AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE SERVICIOS PROFESIONALES

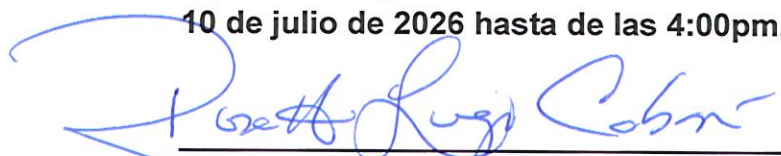
La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), es la agencia estatal responsable de la provisión de servicios de rehabilitación vocacional, encaminados a la integración exitosa de las personas con impedimentos a la fuerza laboral de Puerto Rico y al disfrute de una vida más independiente. En cumplimiento con Ley Pública Federal 93-112 conocida como la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), tiene que prestar servicios especializados dirigidos a que la población servida alcance una meta de empleo de forma exitosa. A tales efectos, los servicios a contratarse para el Año Fiscal 2027 son:

PROFESIONAL	ÁREAS DE SERVICIOS
FISIÁTRAS	TODAS LAS REGIONES
EVALUADORES VOCACIONALES CERTIFICADOS	TODAS LAS REGIONES
OPTÓMETRA	TODAS LAS REGIONES
PSICÓLOGOS	TODAS LAS REGIONES
PATÓLOGOS DEL HABLA Y LENGUAJE	TODAS LAS REGIONES
MÉDICO CONSULTOR – MEDICINA GENERAL	TODAS LAS REGIONES
MÉDICO CONSULTOR – PSIQUIÁTRA	TODAS LAS REGIONES

La Carta de Ofrecimientos de Servicios Profesionales deberá estar dirigida a la **Dra. Rosa H. Lugo Cabán**, Administradora de la Administración de Rehabilitación Vocacional. El proponente entregará la carta junto a las credenciales de su profesión en la **Oficina de Evaluación y Ajuste** de la ARV. Para detalles de las credenciales, requisitos del servicio a contratarse y/o coordinar la entrega de los documentos en respuesta a este aviso, puede comunicarse con el **Sr. David A. Martell Rivera** al **787-729-0160 ext. 7230**, también puede acceder a: arv.pr.gov o a nuestra red social en Facebook: Administración de Rehabilitación Vocacional. No se aceptarán documentos parciales ni tramitados por otros medios.

Los servicios por contratar estarán financiados con fondos federales otorgados por el Departamento de Educación de los EE. UU. bajo los programas de Rehabilitación Vocacional (VR)

Fecha límite para la entrega de las cartas de ofrecimientos será el:
10 de julio de 2026 hasta de las 4:00pm.



Dra. Rosa H. Lugo Cabán
Administradora

Administración de Rehabilitación Vocacional

